



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETIN ESPECIAL N° 6046

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN "B" 2022

1. PARTICIPANTES

Intervendrán los diecisiete -17- clubes que conforman la Categoría Primera División "B" en la Temporada 2022.

2. FORMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de dos -2- Torneos, denominados "Apertura 2022" y "Clausura 2022", iniciándose cada uno de ellos con puntuación "cero" para cada club participante.

Torneo "Apertura 2022"

Se desarrollará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, "local y visitante", por puntos, conforme al programa de partidos sorteado oportunamente. El equipo que termine en el 1° puesto del Torneo, será el Ganador del Torneo "Apertura".

Torneo "Clausura 2022"

Se desarrollará por el sistema de todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, y la condición de "local" y "visitante", será inversa a la que los clubes participantes tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo "Apertura 2022". El equipo que termine en el 1° puesto del Torneo, será el Ganador del Torneo "Clausura".

3. TABLA FINAL DE POSICIONES TEMPORADA 2022

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo de los Torneos "Apertura 2022" y "Clausura 2022", mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. FECHAS DE REALIZACION

Torneo "Apertura 2022"

Año 2022

Febrero	12, 19 y 26	3
Marzo.....	05, 12, 19 y 26	4
Abril	02, 09, 16, 23 y 30	5
Mayo	07, 14, 21 y 28	4
Junio	04	4
Total de fechas		17

Torneo "Clausura 2022"

Año 2022

Junio	11, 18 y 25	3
Julio	02, 09, 16, 23 y 30	5
Agosto	06, 13, 20 y 27.....	4
Septiembre	03, 10, 17 y 24	4
Octubre	01	1
Total de fechas		17

Torneo "Reducido" por el Ascenso a 1ra. Nacional

Año 2022

Octubre	08, 15, 22 y 29	4
Noviembre.....	05	1
Total de fechas		5

5. ASCENSO A LA CATEGORIA PRIMERA NACIONAL

5.1. Si un mismo club resultara ganador de los Torneos "Apertura 2022" y "Clausura 2022", será consagrado Campeón del Campeonato de 1ra. División "B" 2022, y el mismo habrá adquirido el derecho de ascender a la Categoría Primera Nacional, a partir de la Temporada 2023.

5.2. Si los ganadores de los Torneos “Apertura 2022” y “Clausura 2022”, fueran clubes distintos, se procederá a un “Torneo Reducido”, conforme el siguiente detalle:

5.2.1. “Torneo Reducido por el Ascenso a 1ra. Nacional”:

Lo disputarán los ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura”, más los ocho -8- equipos mejores ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2022, excluidos los mencionados ganadores de los Torneos “Apertura y Clausura” (5.2.), y cuyo desarrollo se detalla a continuación:

1ra. Fase: La disputan los 8 equipos mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones, excluidos los ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura”, ordenados del 1° al 8° puesto, jugando según la siguiente disposición:

1° c. 8°, 2° c. 7°, 3° c. 6° y 4° y 5°.

2da. Fase: Los cuatro clasificados se ordenan nuevamente por la Tabla Final de Posiciones de 1° a 4°, y juegan según la siguiente disposición: **1° c. 4° y 2° c. 3°.**

Semifinales: Esta instancia la disputan los 2 ganadores de la 2da. Fase, más los ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura”, quienes ingresan directamente a esta Fase. Los cuatro clasificados se ordenan nuevamente, disponiéndose el N° 1 y N° 2 para los ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura”, conforme a la mejor ubicación en la Tabla Final de Posiciones 2022 comparada entre ambos, quedando para los ganadores de la 2da. Fase las posiciones 3° y 4°, siempre conforme a sus ubicaciones en la tabla Final de Posiciones, jugándose según la siguiente disposición: **1° c. 4° y 2° c. 3°.**

Finales: Los dos ganadores juegan entre sí, determinándose de esta forma el ganador del Torneo “Reducido por el Ascenso a 1ra. Nacional”, quien será consagrado Campeón del Campeonato de 1ra. División “B”, y el mismo, habrá adquirido el derecho de ascender a la Categoría 1ra. Nacional, a partir de la temporada 2023.

Las instancias de 1ra. y 2da. Fase se disputarán a un solo partido, actuando como local el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2022, en caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (Art. 111 del R.G.).

Las instancias de Semifinales, se disputarán a un solo partido, actuando como local, aquellos equipos que resultaran ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura” (1° y 2° de esta instancia). En caso de igualdad al término de los 90 minutos, el ganador será aquel que fuera ganador de los Torneos “Apertura” o “Clausura” según corresponda. (1° o 2° de esta instancia).

Las instancias de Finales, se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo partido, el equipo que tuviera la mejor posición, conforme a lo establecido para la instancia de Semifinales. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de gol resultaran igualadas, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (Art. 111 del R.G.).

6. PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS

Aquel equipo que estuviera comprendido en el régimen del descenso (**Punto 7**), no podrá en ningún caso, acceder a instancias que impliquen el Ascenso a la Categoría 1ra. Nacional. Su lugar será ocupado por aquel equipo que obtuviera la posición siguiente en la Tabla de Posiciones del Torneo “Apertura” o Clausura”, según corresponda.

7. DESCENSO (UNO)

Al término de la Temporada 2022, descenderá de Categoría, aquel equipo que resultara ubicado en la última posición de la Tabla Final de Posiciones 2022 de 1ra. División “B”.

8. DESEMPATE DE POSICIONES

8.1. Si al término del Torneo “Apertura” o “Clausura” del Campeonato de Primera División “B” 2022, dos o más equipos igualaran el primer puesto a que se refiere el Punto 5.1. y 5.2., serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G. Puntos 1) 2) y 3).

8.2. Si al término del Campeonato de Primera División “B” 2022, dos o más equipos igualaran la puntuación a que se refiere el **Punto 7 (Descenso)**, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

8.3. Para determinar posiciones de clasificación en la Tabla Final de Posiciones 2022, serán de aplicación las disposiciones del art.112 Puntos 1) 2) y 3) del R.G., cualquiera sea la posición.

9. CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN

Como preliminar del Campeonato de Primera División “B” 2022, no se jugarán partidos oficiales de Tercera División.

10. RECAUDACIÓN

La recaudación por todo concepto, deducidos los gastos, será para el club local.

11. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido un día sábado algún partido del Campeonato de Primera División “B” 2022, el mismo deberá jugarse el día martes siguiente. Si el partido no pudiera realizarse ese día, la nueva fecha la establecerá el Comité Ejecutivo.

12. TELEVISACIÓN

Los derechos de televisión de los partidos del Campeonato de Primera División “B” 2022, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino. La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros.

La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación, correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

13. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones y Transferencias, para intervenir en el Campeonato de Primera División “B” 2022, permanecerá abierto hasta el jueves 24 de febrero de 2022, a las 20.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”. Todas las inscripciones de jugadores deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

Al término del Torneo “Apertura 2022”, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencia y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta dos -2- incorporaciones de cualquier carácter, estableciéndose como fecha de cierre de los registros a tales efectos el jueves 09 de junio de 2022, a las 20.00 horas.

14. JUGADORES

A efectos de la implementación del sistema COMET, los clubes deberán incluir en la Lista de Buena Fe del programa, a todos los jugadores profesionales que serán utilizados durante el presente certamen.

15. VIGILANCIA POLICIAL - FALTA DE PAGO

Si un partido debiera suspenderse por falta de pago o el pago parcial, del personal policial que debe garantizar la realización del mismo, se dará traslado de las actuaciones al Tribunal de Disciplina Deportiva para que adopte las sanciones correspondientes.

16. ALINEACIÓN INICIAL

Para los TORNEOS 2022 (“Apertura” y “Clausura”), se establece un máximo de dieciocho -18- jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco -5- miembros para el Cuerpo Técnico.

17. VARIOS

El Campeonato de Primera División “B” 2022, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.